



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2022

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Maldivas

Resumen

El documento del programa para Maldivas se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.037.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 7.625.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre abril de 2022 y diciembre de 2026.

* E/ICEF/2022/1.



Justificación del programa

1. Maldivas es un pequeño Estado insular en desarrollo de ingreso medio-alto. Aunque es uno de los países más dispersos del mundo en términos geográficos, su capital es una de las que tiene más densidad de población del mundo.¹ Sus 557.000 habitantes están repartidos en 187 islas, y el 40 % vive en la capital, Malé. La infancia constituye un 34 % de la población total.
2. A lo largo de las últimas décadas, Maldivas ha presenciado un amplio desarrollo económico y una transformación social. La esperanza de vida aumentó en 30 años. El producto interno bruto (PIB) real anual alcanzó un promedio del 5,7 % entre 2000 y 2019. Se logró la educación primaria universal en el año 2000 y la mortalidad materna y en la niñez disminuyó del 48 al 9 % por 1.000 nacidos vivos y de 200 a 44 por 100.000 nacidos vivos respectivamente. Maldivas fue el único país que logro cinco de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia Meridional. El Gobierno ha mejorado notablemente la protección infantil y los mecanismos de derechos de la infancia. Se han ratificado la Ley de Justicia Juvenil de 2019 y la Ley de Protección de los Derechos del Niño de 2019 y en 2020 se designó al Ómbudsman por los derechos de la infancia.
3. Muchas de las islas remotas del país no se han beneficiado de una distribución equitativa de su desarrollo socioeconómico y sigue habiendo importantes disparidades. Uno de cada tres niños vive en situación de pobreza multidimensional y el 87 % de los niños pobres viven en atolones. Malé presenta desafíos urbanos, como hogares inapropiados y en situación de hacinamiento. Cada vez más niños y adolescentes migran sin sus padres de las islas periféricas a Malé, a menudo con fines educativos y de capacitación.
4. Las opciones de políticas del país para el crecimiento y el desarrollo son limitadas debido a la escasa base económica; la fuerte dependencia de alimentos, medicina y material sanitario de importación; la vulnerabilidad climática y el elevado estrés en los recursos naturales disponibles; los elevados costes de prestación de servicios debido a la dispersión geográfica; una escasa mano de obra nacional y fuerte dependencia de trabajadores migratorios; y una alta densidad de población e infraestructura urbana inadecuada.
5. La excesiva dependencia del país del turismo, que representa el 65 % de las actividades económicas, y su exposición a los efectos del cambio climático y los peligros naturales, amplifica su vulnerabilidad a las perturbaciones externas. La pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) puso de relieve las vulnerabilidades y las brechas socioeconómicas existentes, en particular, en la protección sanitaria y social. Las estimaciones actualizadas sobre pobreza basadas en la encuesta de hogares de 2019 indican que la pobreza aumentó de un 2,1 % en 2019 a un 7,2 % en 2020².
6. En torno al 80 % de los maldivos viven en una estrecha franja de tierra de alrededor de un metro por encima del nivel del mar. El aumento del número de fenómenos climáticos extremos ha derivado en escasez de agua y problemas de salud en la infancia. En las zonas rurales, las mujeres se ven afectadas de una forma desproporcionada por el cambio climático. Durante décadas, el Gobierno ha movilizado a la comunidad internacional en torno al cambio climático y ha reconocido

¹ Salvo que se indique lo contrario, los datos se extraen del análisis de la situación de la infancia y la juventud llevado a cabo por el UNICEF en Maldivas, Malé, 2021; Oficina de Estadística de Maldivas, Anuario estadístico de Maldivas, 2021; Pobreza multidimensional nacional en Maldivas, Malé, 2020; Ministerio de Salud, Encuesta Demográfica y de Salud, 2016-2017, Malé, 2018.

² Banco Mundial, sinopsis sobre Maldivas, disponible en www.worldbank.org/en/country/maldives/overview#1, consultado el 22 de marzo de 2021.

la vulnerabilidad del país a sus efectos, implicando a la juventud en la acción climática, formulando la Ley de Emergencia Climática y comprometiéndose a lograr el cero neto en emisiones para 2030 y el cero en residuos plásticos para 2023.

7. Los principales desafíos para la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas son la malnutrición, la vacunación y el desarrollo en la primera infancia. Se estima que el 15 % de los niños 0 a 5 años tiene un retraso en el crecimiento y casi la mitad de los niños (entre 6 y 60 meses) y dos de cada tres mujeres (entre 15 y 49 años) tienen anemia. La obesidad y el sobrepeso son una creciente preocupación, y el 5 % de los niños (entre 0 y 59 meses) tiene sobrepeso. La accesibilidad y la asequibilidad de los alimentos frescos y saludables son esporádicas, sobre todo en las islas remotas. La regulación y el seguimiento de la calidad de los alimentos y la comercialización dirigida a la infancia es insuficiente. Casi la mitad de los niños (de 0 a 2 años) no lleva una dieta adecuada. Debido a las normas sociales, la población tiende a darle mayor valor a la poco saludable comida rápida³. Hay prácticas de alimentación inadecuadas entre los padres y cuidadores, que tienen escasos conocimientos y habilidades específicas sobre nutrición y sistemas de apoyo limitados.

8. Aunque la vacunación sistemática es obligatoria, el 23 % de los niños no recibe todas las dosis necesarias. El recelo ante las vacunas es una creciente preocupación. El asesoramiento a los padres es inadecuado; hay un escaso cumplimiento del calendario de vacunación; una falta de seguimiento por parte de los centros de salud; la información del sistema de rastreo es inadecuada; existen brechas en la cadena de frío y los sistemas de suministro; y hay limitaciones de capacidad en el programa de vacunación nacional.

9. Los servicios de desarrollo en la primera infancia que proporcionan diversos sectores están fragmentados y carecen de los recursos y la capacidad técnica adecuados. Algunas familias no tienen suficiente capacidad para la crianza de los hijos y un conocimiento y experiencia limitados de la estimulación y los cuidados adecuados. Los niños se ven expuestos a la violencia, lo que puede afectar a su salud mental.

10. La tasa neta de matriculación en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria es casi universal, pero la tasa cae considerablemente (hasta el 37 %) en el nivel secundario superior, con un índice de paridad de género de 1,17 que favorece a las chicas. Esto se debe al insuficiente número de centros educativos de nivel secundario superior en muchas islas, a los malos resultados en materia de aprendizaje, a una adquisición limitada de las capacidades transferibles y a que los adolescentes dan prioridad al empleo. Hay un acceso limitado a la educación inclusiva y al desarrollo de aptitudes para los niños con discapacidad, que son el grupo más numeroso de niños sin escolarizar. De forma sistemática, no se les proporciona un aprendizaje basado en la comunidad ni opciones de educación no formal. La Ley de Educación de 2020 reconoció la educación no formal como una alternativa a la educación formal y permitió medidas para aumentar el acceso a una educación de calidad para los niños con discapacidad.

11. En torno al 38 % de los alumnos de cuarto grado y el 43 % de estudiantes de séptimo grado no lograron calificaciones de aprobado⁴. Las niñas tuvieron un peor rendimiento que los niños y hubo considerables diferencias en las calificaciones entre los atolones y Malé. En torno al 26 % de los centros educativos públicos requieren una urgente intervención⁵, puesto que la grave falta de aulas e instalaciones esenciales dificultan el aprendizaje eficaz. Muchos centros educativos tienen problemas para

³ UNICEF, Evaluación rápida de la alimentación de lactantes y niños de corta edad, Malé, 2018.

⁴ Ministerio de Educación, Evaluación nacional de los resultados del aprendizaje, 2015-2017.

⁵ Ministerio de Educación, Análisis de la situación de los 55 centros educativos más desfavorecidos, 2019.

contratar a docentes locales capacitados, especialmente para los grados de secundaria, puesto que la docencia no es una actividad atractiva para los jóvenes. Los cuellos de botella en la mejora de la calidad de la educación incluyen la escasa aplicación de políticas educativas con enfoques transformadores de género; una distribución desigual de las instalaciones; una capacidad limitada para la aplicación del nuevo plan de estudios nacional; unas capacidades de enseñanza limitadas; mecanismos de participación de la infancia insuficientes; una falta de seguimiento del cumplimiento de las políticas y las normas de calidad; un mal uso de las pruebas para mejorar los resultados del aprendizaje; y una limitada implicación de los padres y las comunidades para exigir mejoras.

12. En todo el país, el 25 % de los hombres y el 30 % de las mujeres (entre 15 y 24 años) no trabajan, estudian ni reciben formación⁶, en comparación con el 33 % de los hombres y el 35 % de las mujeres (entre 15 y 24 años) de los atolones. Entre los desafíos, se incluye la falta de orientación profesional y los programas de preparación para el mundo laboral, así como una insuficiente asignación de recursos para el desarrollo de competencias necesarias, en particular, formación técnica y profesional pertinentes para el mercado y capacidades para una economía azul y verde. Las normas sociales que influyen en los roles de género afectan a las competencias y la empleabilidad de las niñas y mujeres jóvenes. La participación de las mujeres en la población activa formal ha disminuido en las últimas décadas⁷, mientras que la participación en la población activa informal es considerablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres.

13. La acción climática dirigida por adolescentes se ve socavada por la falta de conocimientos sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; la falta de reconocimiento del impacto del cambio climático en sus vidas; y la fijación de prioridades por parte del Gobierno y otras partes interesadas de medidas de adaptación física, mientras que el diseño de infraestructuras críticas, como los centros educativos y las instalaciones sanitarias no son resilientes al clima. La participación de las niñas y los jóvenes en la acción climática a nivel de comunidad es limitada debido a las normas sociales relativas a sus roles dentro de las comunidades. Entre los cuellos de botella se incluyen las escasas pruebas de las privaciones infantiles relacionadas con el clima; la capacidad local inadecuada para llevar a cabo programas de gestión de desastres basados en la comunidad; y la insuficiente conversión de la conciencia climática a la acción.

14. Las principales preocupaciones de la protección infantil incluyen la violencia contra los niños, incluida la violencia de género, la violencia sexual, la explotación y la negligencia. En torno al 70 % de casos de violencia sexual notificados en 2020 involucraron a niñas víctimas⁸. La mayoría de los casos ocurrieron en los hogares, aunque algunos se produjeron en entornos educativos. El aumento de la explotación en línea y la tolerancia de la violencia contra la mujer es preocupante⁹. La pandemia de COVID-19 exacerbó los desafíos de protección infantil, lo que supuso un aumento de las tasas de violencia, la explotación en línea, el acoso y los problemas de salud mental. Los cuellos de botella tienen que ver con los retrasos en las denuncias y las respuestas ante los casos de violencia; las normas sociales que culpan a las víctimas, justifican el castigo corporal o perpetúan las creencias y prácticas perjudiciales para el género; y el limitado conocimiento de los padres y el marco normativo para prevenir los ciberabusos. La plena

⁶ Oficina de Estadística de Maldivas, Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2019.

⁷ Organización Mundial del Trabajo, base de datos ILOSTAT, 15 de junio de 2021.

⁸ Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales, casos denunciados ante el Ministerio y asistidos por el mismo en mayo de 2021.

⁹ Comisión de Derechos Humanos de Maldivas, Dirección de Protección de la Familia y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Maldivas, The “rights” side of life (El lado de los “derechos” de la vida), 2020.

aplicación de las políticas y la garantía de los recursos adecuados y la coordinación intersectorial para la prevención de la violencia siguen siendo un reto.

15. En torno al 95 % de los niños en conflicto con la ley son chicos y el 44 % de ellos no van al colegio; el 87 % son adolescentes (entre 15 y 17 años); y el 36 % han sido víctimas de violencia sexual y negligencia. Los desafíos incluyen un acceso limitado a vías de aprendizaje y desarrollo de aptitudes alternativas y educación no formal; opciones insuficientes de derivación, esparcimiento, expresión y participación; y el hecho de que los niños crezcan en entornos familiares inseguros o inestables. A pesar de las medidas que se han tomado, el abuso, la discriminación y la violencia contra la infancia en instituciones de modalidades alternativas de cuidado siguen siendo preocupantes. Se requieren modalidades alternativas de cuidado basadas en la familia y la comunidad. Los cuellos de botella incluyen la falta de apoyo a las familias vulnerables, las normas sociales que estigmatizan a determinados niños, los insuficientes recursos financieros, la limitada coordinación intersectorial y las capacidades limitadas de recursos humanos en el sistema de modalidades alternativas de cuidado.

16. Los problemas de salud mental entre adolescentes y cuidadores aumentaron durante la pandemia. Como consecuencia del aumento de conocimiento y sensibilización, se ha incrementado la demanda de servicios de salud mental. El Gobierno estableció un centro de salud mental y amplió los servicios a niveles subnacionales. Sin embargo, los servicios de apoyo psicosocial, en especial, para los niños, incluidos quienes consumen drogas, siguen siendo limitados y carecen de una financiación adecuada y una coordinación intersectorial.

17. La tasa de pobreza multidimensional es más elevada en los atolones (40 %) que en Malé (10 %) y es del 34 % a nivel nacional en hogares con niños. La pandemia ha duplicado los niveles de pobreza infantil. Aunque son esenciales para reducir la pobreza y las privaciones infantiles, los programas de protección social que benefician a los niños y adolescentes están fragmentados. Entre los cuellos de botella se incluyen datos insuficientes y sistemas inadecuados para apoyar una eficaz protección social de los grupos más vulnerables; y una mala fijación de objetivos que ha dado lugar a bajos índices de cobertura, ya que los planes existentes benefician a menos del 4 % de los niños. La pandemia ha expuesto las vulnerabilidades de los sistemas de protección social existentes, que no estaban diseñados para responder ante perturbaciones. Se requiere una base de datos completa y en tiempo real de la población de riesgo y sistemas de gestión de datos en línea.

18. Una de las lecciones aprendidas del anterior programa de cooperación es que las alianzas con el sector privado y los agentes multilaterales en torno a la promoción conjunta, la tecnología, la innovación y las empresas en favor de los derechos de los niños sientan una base sólida que puede aprovecharse para crear oportunidades de aprendizaje, desarrollar competencias y potenciar la participación de los niños en la mitigación de los efectos del cambio climático. Por lo tanto, la colaboración con el sector privado se incorporará a todas las prioridades programáticas.

19. UNICEF apoyará al Gobierno y sus asociados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia y abordará los asuntos pendientes de garantizar servicios de calidad inclusivos y coordinados y un desarrollo equitativo para todos los niños, incluidos los adolescentes. El programa para el país se centrará en las siguientes prioridades:

- (a) Las niñas y los niños de corta edad se desarrollan y prosperan.
- (b) Las niñas y los niños, en especial los adolescentes, aprenden, son protegidos del daño y participan de forma significativa.
- (c) Política ambiental sostenible y financiación para la infancia.

Prioridades y alianzas del programa

20. El programa para el país apoyará el Plan de Acción Estratégica para 2019-2023 del Gobierno y la visión de transformar Maldivas en una nación insular equitativa, próspera, inclusiva y conectada. El programa apoyará directamente los progresos alcanzados en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento progresivo de los derechos de la infancia, al tiempo que se ajusta a las prioridades del Plan Estratégico y del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025 del UNICEF.

21. Tomando como base las lecciones de la respuesta ante la pandemia y las oportunidades para reforzar los sistemas resilientes, la teoría de cambio del programa propone que si los niños y adolescentes de todo Maldivas tienen acceso a servicios sociales de calidad y a vías de derivación que tengan en cuenta los riesgos, sean resilientes al clima y están bien coordinadas; si los adolescentes adquieren las competencias pertinentes del siglo XXI, se les protege y se les ofrecen oportunidades para participar activamente en el desarrollo comunitario; y si las alianzas innovadoras, la legislación y los sistemas debidamente financiados proporcionan un entorno propicio, los niños, las niñas y los adolescentes tendrán oportunidades de desarrollar su potencial y ser agentes de cambio para impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible del país.

22. El UNICEF mejorará su trabajo conjunto y complementario con otras entidades de la ONU, de forma que contribuya a los cuatro resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), 2022-2026.

23. El programa para el país, derivado del MCNUDS, se elaboró en estrecha consulta con el Gobierno y otras partes interesadas principales. Se basa en las recomendaciones de una revisión programática de género para reforzar los esfuerzos en la generación de pruebas y los enfoques transformadores de género para la continuidad de la atención, y para abordar la violencia por razón de género y las normas sociales de género. El programa adopta una visión exhaustiva del niño y un enfoque integrado para abordar los desafíos pendientes, romper barreras y llegar a quienes se han quedado atrás al tiempo que se desarrollan soluciones innovadoras para hacer frente a los desafíos y las oportunidades emergentes, en particular, las relativas al cambio climático.

24. Las estrategias transversales incluyen la colaboración interinstitucional, la defensa basada en las pruebas, la creación de capacidad, la innovación y el cambio social y de comportamiento. Una prioridad fundamental será contar con el sector privado como proveedor de bienes y servicios, un empleador como fuente de tecnología y finanzas, y un defensor de los derechos del niño, dados sus efectos en el medio ambiente y el clima. El desarrollo inclusivo de la discapacidad y transformador de género, junto a una especial atención a la crianza y a la salud mental, abarcarán todos los componentes. La convergencia programática en Malé y en las islas, seleccionadas en función de las carencias existentes y de las prioridades del Gobierno, se centrará en llegar a quienes se han quedado atrás.

Las niñas y los niños de corta edad se desarrollan y prosperan

25. UNICEF propone que se preste más atención a ayudar a los niños y las niñas a prosperar, también en los primeros 1.000 días de vida. El programa se basará en alianzas estratégicas para abordar las deficiencias y los retos pendientes en la reducción de la malnutrición, especialmente entre los niños de corta edad más marginados, el aumento de la cobertura vacunal y la promoción de los cuidados en la crianza. Esto requerirá intervenciones integradas y de calidad en materia de desarrollo en la primera infancia que cuenten con el respaldo de un liderazgo y un entorno

político propicio, un fortalecimiento del sistema y un refuerzo de las competencias de los padres.

26. Se prestará especial atención a fortalecer el sistema de atención primaria de la salud prestando especial atención a la prevención a nivel de comunidad, aumentando la preparación para situaciones de emergencia y recuperándose de los reveses de la pandemia, así como abordando la reticencia a la vacunación.

27. UNICEF defenderá políticas que promuevan entornos de comida y prácticas de alimentación saludables, en especial, en la primera infancia. Generará pruebas sobre el desarrollo en la primera infancia, la vacunación y las aptitudes de parentalidad positiva, todo ello fomentando normas de género positivas y emprendiendo investigaciones sobre cuestiones emergentes como el sobrepeso y la obesidad infantil, la salud mental de las madres y la calidad de los servicios sanitarios esenciales. Apoyará al Gobierno en la elaboración de una política nacional multisectorial de desarrollo en la primera infancia presupuestada y en la mejora de las plataformas de atención primaria, prestando especial atención a la programación intersectorial para vincular los esfuerzos en materia de vacunación, nutrición, estimulación temprana y cuidado responsable, aprendizaje temprano, salud mental y protección infantil.

28. El UNICEF contribuirá al desarrollo de intervenciones multisectoriales presupuestadas de base empírica. Se reforzará la capacidad institucional para prestar servicios esenciales de calidad a mujeres embarazadas, niños y cuidadores abordando la identificación temprana de las discapacidades en niños de corta edad y las correspondientes intervenciones. Para hacer frente a la violencia contra los niños y sus necesidades de salud mental, los proveedores de servicios de primera línea recibirán capacitación para detectar los riesgos en los niños y emplear mecanismos de derivación intersectorial.

29. En colaboración con las partes interesadas de la salud, la educación, la protección de la infancia, los medios de comunicación y la sociedad civil, el UNICEF y sus asociados aprovecharán las estrategias de cambio social y de comportamiento para aumentar la demanda de servicios de calidad y de nutrición saludable, también entre los adolescentes; y fomentarán las capacidades de prácticas óptimas de alimentación de los niños menores de 1 año y de corta edad, la finalización oportuna de la vacunación sistemática, el cuidado y la parentalidad positiva, la sensibilización de los padres y las comunidades sobre la seguridad de los niños y la prevención de la violencia.

30. El trabajo con el sector privado promoverá lugares de trabajo favorables para la familia y entornos alimentarios saludables. El UNICEF se coordinará con otras entidades de las Naciones Unidas, en especial con la Organización Mundial de la Salud (OMS), a fin de garantizar el principio de complementariedad de su compromiso.

Las niñas y los niños, en especial los adolescentes, aprenden, son protegidos del daño y participan de forma significativa

31. El programa adoptará un enfoque holístico del desarrollo y la participación de los adolescentes para ayudar a maximizar su bienestar físico, mental y social. El programa también tendrá como objetivo prevenir la violencia, en especial, la violencia sexual, dedicando especial atención a las niñas y los niños más desfavorecidos, incluidos los que tienen alguna discapacidad, sin un cuidado familiar adecuado, sin estudios, trabajo ni formación, o que se vean afectados por normas de género negativas. Esto se ajusta al enfoque del Gobierno de reforzar el trabajo multisectorial a todos los niveles mediante el fortalecimiento de vías de derivación para apoyar a los adolescentes vulnerables y trabajar en la acción climática.

32. Bajo la dirección del Ministerio de Educación, el UNICEF colaborará con las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional y las instituciones

financieras para reforzar las capacidades con el fin de proporcionar un aprendizaje inclusivo, equitativo, adaptativo, seguro y de calidad y el desarrollo de aptitudes del siglo XXI. Esto incluirá el desarrollo y la aplicación de planes de estudio basados en competencias y el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y los centros educativos, incluidas las modalidades flexibles y alternativas, al tiempo que se garantiza un acceso equitativo al aprendizaje y a las oportunidades de capacitación y empleabilidad para niñas y niños, también a través de la enseñanza a distancia. Es prioritario abordar las pérdidas de aprendizaje derivadas de los cierres de los centros educativos relacionados con la pandemia y mejorar la alfabetización y la aritmética de los primeros grados. El UNICEF defenderá y construirá alianzas para la adopción de tecnología para el desarrollo, como la enseñanza a distancia e inclusiva de las personas con discapacidad y el desarrollo de aptitudes, y promoverá la cooperación Sur-Sur para el intercambio de conocimientos sobre innovaciones escalables. Las estrategias incluirán la generación y el uso de evidencias sobre niños vulnerables, incluida la sensibilización sobre cuestiones de género; el fortalecimiento del sistema para la educación inclusiva de la discapacidad; el desarrollo de capacidades escolares para vías de aprendizaje alternativas y la provisión de apoyo escolar a los niños vulnerables y en situación de riesgo; el desarrollo de alianzas para facilitar la transición de la escuela al trabajo; y la creación de capacidad para una planificación del sector educativo resistente al clima y que tenga en cuenta los riesgos.

33. Junto con los Ministerios de Educación y de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología, el UNICEF aprovechará las alianzas para construir centros educativos resistentes al clima, incorporará fuentes de energía renovable y recogida del agua de lluvia promoviendo la gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos y las prácticas ambientalmente sostenibles en las escuelas y las comunidades. Asimismo, apoyará la aplicación del plan de estudios nacional sobre el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y las competencias ecológicas. El UNICEF generará pruebas y defenderá el agua potable, así como los servicios de higiene y saneamiento en los centros educativos.

34. Los esfuerzos se centrarán en el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales, de los ministerios clave y de los asociados de mano de obra de los servicios sociales, así como del poder judicial y los organismos encargados de hacer cumplir la ley para poner en marcha sistemas eficaces de protección de la infancia, la justicia juvenil y los sistemas de modalidades alternativas de cuidado. Se prestará especial atención a la aplicación de la Ley de Justicia Juvenil y a la Ley de Protección de los Derechos del Niño.

35. Para abordar a la violencia contra la infancia, el UNICEF apoyará al Gobierno con el fin de fortalecer la coordinación y las capacidades intersectoriales a nivel local y central, en la aplicación de estrategias de cambio social y de comportamiento para prevenir la violencia y abordar el estigma que afecta a los adolescentes y las normas de género perjudiciales, y en la creación de un entorno social y jurídico propicio para mantener las normas sociales positivas. Esto incluye la ampliación de las intervenciones de prevención universal y específica, el refuerzo de la respuesta y la prevención de la reincidencia, así como la consolidación de los vínculos entre los programas humanitarios y de desarrollo. El UNICEF establecerá alianzas con la sociedad civil y el sector privado, incluidas las modalidades alternativas de cuidado; fomentará el uso de la tecnología para incrementar el alcance; y promoverá el intercambio de conocimiento mediante la cooperación Sur-Sur.

36. El UNICEF apoyará al Gobierno para reestructurar y fortalecer el sistema de modalidades alternativas de cuidado hacia un sistema basado en la familia que se ajuste a las leyes nacionales y las normas internacionales consagradas en las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. Con el

Ómbudsman por los derechos de la infancia, el UNICEF apoyará el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento de los derechos de la infancia. Las estrategias de cambio social y de comportamiento abordarán normas sociales y de género perjudiciales y animarán a las comunidades a fomentar la prevención de la violencia. Una estrategia central consistirá en aprovechar las alianzas con las comunidades, los consejos locales, la sociedad civil y el sector privado para lograr resultados mediante la promoción, las prácticas comerciales y la financiación. La innovación y la tecnología contribuirán a aumentar el acceso a la presentación de informes, la prestación de servicios, la recopilación de datos y los servicios de supervisión.

37. Bajo el liderazgo del Gobierno, las intervenciones mejorarán la capacidad para diseñar y aplicar programas de salud mental y apoyo psicosocial con el fin de promover estilos de vida saludables y el bienestar de los adolescentes, los padres y los cuidadores. Esto incluye el refuerzo de los programas de competencias para la vida y la comunicación para promover cambios en el comportamiento en los centros educativos, donde se promoverán prácticas alimentarias para frenar la creciente tasa de sobrepeso entre los niños. Con los asociados, el UNICEF respaldará los sistemas basados en la comunidad y los grupos de apoyo a la comunidad, y creará la mano de obra de los servicios sociales, incluida la protección de la sanidad, la educación y la infancia, en particular, para la coordinación asistencial y las derivaciones, y prestará servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

38. Otra prioridad es mejorar las competencias de los adolescentes, incluidos aquellos con alguna discapacidad, y su acceso a las plataformas para colaborar de forma significativa como agentes de cambio en las cuestiones que les conciernen, en particular, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la prevención de la violencia. El UNICEF apoyará la elaboración de una cohorte de personas jóvenes para participar en foros mundiales sobre el medio ambiente como futuros negociadores del cambio climático. El UNICEF se basará en la experiencia previa del trabajo con niñas y niños de las comunidades isleñas para crear la igualdad de oportunidades con el objetivo de aprender sobre la adaptación al cambio climático y las estrategias de prevención de la violencia y desarrollar soluciones locales.

39. La innovación y las alianzas serán fundamentales a medida que el UNICEF colabore con el sector privado y otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en materia de resiliencia e innovación climática; la Organización Internacional del Trabajo en materia de empleabilidad; el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva; y la OMS en materia de obesidad y salud mental.

Política ambiental sostenible y financiación para la infancia

40. Entre las prioridades, se incluyen la creación de capacidad dentro de las instituciones gubernamentales, los consejos locales y otras partes interesadas, incluidas las instituciones académicas, para diseñar y aplicar sistemas centrales y descentralizados eficaces y bien conectados para la generación de datos empíricos y su uso en la formulación de políticas, la promoción y el seguimiento de los derechos de la infancia. Existen varias bases de datos, pero todavía no se ha aprovechado todo su potencial. Se requiere una base de datos integrada con una sola entrada. La mejora de las plataformas facilitadas por la tecnología para la recopilación y el seguimiento de los datos, en particular, de los indicadores relacionados con el género y la equidad, reforzará el uso de las pruebas para la planificación y la comprensión de las deficiencias críticas.

41. El refuerzo de la capacidad del Gobierno para desarrollar plataformas y análisis sobre finanzas públicas para los niños y niñas es otro pilar del programa. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la respuesta ante la pandemia, el UNICEF y sus

asociados ayudarán al Gobierno a crear un sistema de protección social integrado y que responda ante las crisis, con una preparación adecuada para la expansión horizontal y vertical de los esquemas con el fin de responder a las perturbaciones covariables, todo ello trabajando de manera integrada en todos los componentes. Esto incluye el establecimiento de un sistema integrado de información de gestión para la aplicación de los programas de prestaciones por hijos a cargo, y el establecimiento de mecanismos funcionales específicos de protección social en aras de permitir la comunicación bidireccional con los beneficiarios durante la aplicación, de tal forma que se garantice la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

42. El fuerte compromiso del Gobierno y la preparación para acelerar la acción climática con los niños y jóvenes crea un entorno propicio para los programas del cambio climático. Se desarrollarán alianzas para mejorar las capacidades nacionales con objeto de diseñar y aplicar marcos legislativos, plataformas participativas y políticas de cambio climático adaptadas a la infancia y los adolescentes. El UNICEF ayudará a los asociados a nivel local y nacional, incluidas las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, para reforzar la capacidad de generación de datos empíricos sobre el agua, el clima, la energía y el medio ambiente y sus efectos en los niños y adolescentes.

43. Se reforzarán las alianzas públicas y privadas y las plataformas de múltiples interesados para aprovechar los recursos e invertir en los niños y las niñas y en las cuestiones que afectan a sus vidas, como el cambio climático, la tecnología para el desarrollo, las oportunidades de empleo, la prevención de la violencia y la igualdad de género. El UNICEF colaborará con el sector privado para influir en las políticas sobre los derechos de la infancia y las empresas, y renovará el énfasis en la participación de los principales medios sociales para influir de forma positiva en las decisiones, políticas y prácticas que afectan a los derechos de los niños y adolescentes.

Eficacia del programa

44. Este componente apoyará la ejecución eficaz del programa, incluida la gestión de los resultados, la investigación y la evaluación. Se usará para coordinar la programación transversal, incluidas la promoción y la comunicación estratégicas para el cambio de comportamiento, y para gestionar la movilización de recursos y las alianzas con las instituciones de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, al tiempo que se promoverá la innovación en todos los programas.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Las niñas y los niños de corta edad se desarrollan y prosperan	911	1 678	2 589
Las niñas y los niños, en especial los adolescentes, aprenden, son protegidos del daño y participan de forma significativa	1 915	3 340	5 255
Política ambiental sostenible y financiación para la infancia	879	2 109	2 988
Eficacia del programa	332	498	830
Total	4 037	7 625	11 662

Gestión del programa y de los riesgos

45. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los gestores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operacionales de la organización.

46. El programa se coordinará como elemento del MCNUDS, contribuirá a todos los ámbitos prioritarios, y se ejecutará y supervisará en cooperación con el Gobierno de Maldivas y otros asociados, incluidos los donantes, la sociedad civil y las instituciones académicas.

47. El programa tiene en cuenta los riesgos que podrían afectar a su ejecución, incluidos los prolongados efectos de la pandemia de COVID-19 en los derechos de la infancia; la aparición de catástrofes de gran impacto agravadas por el cambio climático; los cambios en el Gobierno y las prioridades de los encargados de formular políticas; y los limitados recursos financieros y humanos. El UNICEF supervisará la situación para reevaluar las hipótesis de planificación y ajustar los programas en consecuencia, celebrará revisiones regulares con las Naciones Unidas, el Gobierno y otros asociados para evaluar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros, definir las medidas de mitigación apropiadas y vigilar la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión. El UNICEF mitigará los riesgos con un seguimiento más fuerte y regular de los derechos de la infancia mediante la interacción regular con las partes interesadas y la ampliación de la escala y la diversidad de las alianzas para la movilización de recursos y la creación de capacidad.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

48. El marco integrado de resultados y recursos, el plan de evaluación presupuestado y el plan integrado de seguimiento y evaluación constituyen la base para el seguimiento del programa y la presentación de informes al respecto y se ajustan al MCNUDS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción Estratégica nacional para 2019-2023.

49. El UNICEF utilizará y reforzará los sistemas y mecanismos gubernamentales de recopilación de datos para generar datos empíricos y análisis desglosados que permitan hacer un seguimiento de los avances en relación con las metas del programa y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. Se llevarán a cabo revisiones de mitad y final de año, visitas sobre el terreno y un examen de las cuestiones de género, y los ministerios sectoriales, los asociados y los titulares de derechos harán un balance de los resultados obtenidos, identificarán las oportunidades y los cuellos de botella, y harán los ajustes necesarios. Las evaluaciones se centrarán en la rendición de cuentas y el aprendizaje para mejorar el programa.

51. Junto con otras entidades de las Naciones Unidas y sus asociados, el UNICEF apoyará a la Oficina de Estadística de Maldivas y a los sistemas de información de gestión sectoriales para producir, analizar y difundir datos de alta calidad que permitan hacer un seguimiento de la equidad y las disparidades de género; orientar la formulación de políticas; y hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos de la infancia. Las deficiencias de los mecanismos de seguimiento en tiempo real y la interoperabilidad de los sistemas se subsanarán aprovechando las últimas tecnologías. Se prestará apoyo al Sistema de Información para la Gestión de Emergencias y otros mecanismos de gestión preventiva de riesgos para favorecer la alerta temprana y la recopilación y el análisis de información en situaciones de emergencia.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Maldivas y el UNICEF, abril de 2022 a diciembre de 2026

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 40</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2023: 1 a 3, 5 a 6, 8, 10 y 12 a 13</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 5, 8, 10 a 13 y 16 a 17</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF: 1 a 4</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	O BIEN	Total
<p>Resultado 1: para 2026, los jóvenes, las mujeres y otras personas que corren el riesgo de quedarse atrás contribuyen al desarrollo económico y del capital humano inclusivo, resiliente y sostenible y se benefician de él, de manera que se fomenta la innovación, el emprendimiento y el trabajo decente.</p> <p>Resultado 2: para 2026, las personas de Maldivas, especialmente las más vulnerables y marginadas, se benefician de un</p>	<p>1. Para 2026, los niños y las niñas, especialmente de las familias más desfavorecidas, a nivel nacional y subnacional, se benefician de una atención primaria, protección y nutrición de calidad, equitativas y resilientes, y de mejores prácticas de cuidado para sobrevivir, prosperar y alcanzar su potencial de desarrollo, en contextos de emergencia y desarrollo.</p>	<p>*Porcentaje de niños (0 a 5 años) que padecen:</p> <p>(i) Retraso del crecimiento B: 15 % M: 10 %</p> <p>(ii) Sobrepeso B: 5 % M: <5 %</p>	<p>Datos del Ministerio de Salud; Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)</p>	<p>1.1 El Gobierno y otros asociados han mejorado las políticas y la capacidad de proporcionar una atención primaria de alta calidad, con un enfoque transformador de género y resiliente, incluidos los servicios de vacunación y nutrición, así como los servicios integrados de desarrollo en la primera infancia, que están preparados para responder ante las emergencias y recuperarse de los efectos de la pandemia de COVID-19.</p> <p>1.2 Las madres, los padres, los cuidadores y las comunidades reciben apoyo y se les</p>	<p>Ministerio de Salud, sociedad civil, instituciones académicas, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas</p>	911	1.678	2.589
		<p>*Porcentaje de niños (de 12 a 23 meses) inmunizados con todas las vacunas incluidas en su programa nacional</p> <p>B: 76,4 % M: 90 %</p>	<p>Ministerio de Salud; EDS/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)</p>					
		<p>*Porcentaje de niños (de 0 a 5 años) que presentan un desarrollo adecuado en al menos 3 de las 4 esferas de desarrollo, por sexo</p>	<p>Ministerio de Salud, Ministerio de Educación; Estudios y encuestas del Ministerio de</p>					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>O BIEN</i>	<i>Total</i>
<p>mayor acceso y uso de servicios sociales y de protección de calidad, equitativos, inclusivos y resilientes, han mejorado las aptitudes pertinentes y llevan una vida plena con bienestar y dignidad.</p> <p>Resultado 3: para 2026, las instituciones y comunidades nacionales y subnacionales de Maldivas, en particular, las poblaciones en riesgo, están en mejores condiciones de gestionar los recursos naturales y lograr una mayor resiliencia ante los efectos del cambio climático y los desastres, los peligros naturales y las amenazas antropogénicas y la degradación ambiental, de</p>		<p>B: 92 % (de 3 a 4 años) B: 95 % (de 3 a 4 años)</p>	Género, Familia y Servicios Sociales. EDS	<p>dota de capacidades y de mejores habilidades parentales para que puedan proporcionar a sus hijas e hijos un buen cuidado, seguridad y protección frente a todas las formas de violencia.</p>				
		<p>Porcentaje de madres, padres y cuidadores que practican interacciones de parentalidad positiva</p> <p>B: por determinar M: un 30 % más</p>	<p>Informes del Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales</p>					
	<p>2. Para 2026, los recién nacidos, los niños y los adolescentes de ambos sexos, especialmente los más desfavorecidos, se benefician de un mejor bienestar y disfrutan de una educación y de un desarrollo de aptitudes inclusivos y de calidad, una protección coordinada, justicia juvenil y servicios de salud mental, y han aumentado las oportunidades de contribuir activamente a la comunidad y la acción social climática.</p>	<p>Porcentaje de adolescentes de ambos sexos que han completado programas de desarrollo de aptitudes para el siglo XXI</p> <p>Escolarizados: B: por determinar (PD) M: el 60 % de los estudiantes de secundaria.</p> <p>Sin escolarizar: B: por determinar M: 60 % de niños sin escolarizar</p>	<p>Sistema de información de gestión e informes del Ministerio de Educación.</p>	<p>2.1 El sistema educativo y las principales partes interesadas han aumentado sus capacidades y cuentan con un entorno más propicio para ofrecer una enseñanza de calidad inclusiva, equitativa, adaptativa y con enfoque transformador de género, así como un desarrollo de aptitudes que sea accesible para todos los niños y pertinente para la vida y el trabajo.</p> <p>2.2 Las estructuras, los mecanismos y las capacidades del sistema de protección de la infancia se han reforzado y desarrollan su actividad a nivel central y en determinados atolones,</p>	<p>Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales; Ministerio de Economía; servicio de policía de Maldivas; autoridades administrativas locales; consejos locales; Departamento de Justicia Juvenil; Ministerio de Salud; Fiscalía General; poder judicial; medios de comunicación; sociedad civil; sector privado; Ministerio de Medio</p>	1.915	3.340	5.255

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	O BIEN	Total
<p>manera inclusiva y sostenible.</p> <p>Resultado 4: para 2026, Maldivas habrá reforzado la gobernanza descentralizada y responsable conforme a los preceptos del estado de derecho, de manera que las personas estén empoderadas, participen de forma significativa en procesos transparentes y transformadores de las políticas públicas y disfruten plenamente del acceso a la justicia, los servicios públicos, los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una sociedad tolerante y pacífica.</p>		<p>*Porcentaje de niños con discapacidades que cumplen con los requisitos mínimos de aprendizaje señalados en los planes de aprendizaje individualizados</p> <p>B: por determinar M: 30 %</p> <p>Porcentaje de niños y niñas en vías de aprendizaje alternativas que completan sus programas.</p> <p>B: 0 % M: 70 %</p>	Sistema de información de gestión e informes del Ministerio de Educación.	<p>de forma que se ofrecen servicios de respuesta, derivación y prevención coordinados dirigidos a la violencia contra los niños, los delitos juveniles y las modalidades alternativas de cuidado, y se pueden adaptar a las emergencias y pandemias.</p> <p>2.3 Las comunidades, las madres, los padres y los niños tienen la capacidad, los conocimientos y las aptitudes para acceder a los mecanismos y programas y participar activamente en la promoción del cambio social y de comportamiento con el fin de hacer frente a las normas sociales y de género perjudiciales, incluso durante las situaciones humanitarias, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.</p> <p>2.4 El Gobierno, a nivel central y descentralizado, y las principales partes interesadas han mejorado su capacidad con el fin de diseñar y</p>	<p>Ambiente, Cambio Climático y Tecnología; Organismo Nacional de Gestión de Desastres; Media Luna Roja de Maldivas</p>			
		<p>Porcentaje de niños y niñas que acceden a los servicios coordinados de protección de la infancia de los casos notificados de violencia, abuso, explotación o abandono.</p> <p>B: 0 % M: 40 %</p>	Informes sectoriales					
		<p>Porcentaje de niños y niñas en familias de acogida en relación con los niños que son objeto de medidas de tutela o guarda</p> <p>B: 24 % M: 75 %</p>	Informes sectoriales					
		<p>*Porcentaje de niños y niñas en conflicto con la ley sujetos a una orden de remisión o a una</p>	Informes sectoriales					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	O BIEN	Total
		<p>medida no privativa de libertad</p> <p>B: 90 % M: 95 %</p>		<p>aplicar programas de salud mental y apoyo psicosocial para promover estilos de vida saludables y el bienestar de los adolescentes, los padres, los cuidadores y las familias.</p> <p>2.5 Las niñas y los niños en edad adolescente, incluidos aquellos con discapacidades, han mejorado sus competencias y el acceso a oportunidades para participar y colaborar de manera significativa en las cuestiones que les afectan, en particular, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, el empleo y la prevención de la violencia.</p>				
		<p>Número de niños, adolescentes, niñas y niños, padres y cuidadores a los que se les ha prestado servicios de apoyo psicosocial y salud mental en la comunidad</p> <p>B: por determinar M: incremento del 25 %</p>	Informes sectoriales					
		<p>Número de adolescentes y jóvenes que han mejorado sus aptitudes para influir en la política y la acción en materia de salud, educación, prevención de la violencia, cambio climático y reducción del riesgo de desastres, y empleo</p> <p>B: por determinar M: incremento del 30 %</p>	Informes sectoriales					
	3. Para 2026, un mayor número de niños y adolescentes, en especial, los que viven en los hogares más pobres, se benefician de políticas integrales sobre el cambio climático adaptadas a los	<p>*Porcentaje de niños que viven en situación de pobreza multidimensional</p> <p>B: 29 % M: 25 %</p>	Oficina de Estadística de Maldivas, informes y bases de datos institucionales.	3.1 Las instituciones gubernamentales han mejorado su capacidad para aplicar sistemas centrales y descentralizados para la generación de datos empíricos y su uso en la formulación de políticas, la defensa y el seguimiento de los derechos de la infancia.	Oficina de Estadística de Maldivas Organismo Nacional de Protección Social; Ministerio de Planificación Nacional, Vivienda e Infraestructuras; Ministerio de	879	2.109	2.988
	Porcentaje del producto interno bruto destinado a programas de asistencia social	B: 12 % M: por determinar						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	O BIEN	Total
	niños y de políticas y programas de protección social centrados en los niños, también para la recuperación de perturbaciones como las pandemias.	<p>Porcentaje de inversiones en niños, empleabilidad y acción climática a través de plataformas de múltiples interesados, incluido a través del sector privado</p> <p>B: por determinar M: incremento del 10 %</p> <p>*Número de sistemas de gestión de datos que producen información de calidad para la planificación nacional y local, el seguimiento y la presentación de informes sobre los derechos del niño.</p> <p>B: 2 (educación y protección de la infancia). M: 4 sistemas integrados (educación, protección de la infancia, salud y gobernanza local)</p>		<p>3.2 Los niños y las familias tienen acceso a sistemas y servicios de protección social mejorados y el Gobierno ha reforzado las capacidades para desarrollar plataformas y análisis sobre financiación pública para los niños.</p> <p>3.3 Los niños y los adolescentes se benefician de la mejora de las capacidades gubernamentales para diseñar y aplicar marcos legislativos, planes sectoriales y multisectoriales, plataformas participativas y políticas sobre el cambio climático adaptadas a los niños y los adolescentes.</p> <p>3.4 Se refuerza la influencia y los ingresos de los sectores privado y público para lograr los resultados del programa.</p>	Salud; Ministerio de Género, Familia y Servicios Sociales; Ministerio de Finanzas; autoridades administrativas locales; Fiscalía General; servicio de policía de Maldivas; Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología; Organismo Nacional de Gestión de Desastres; Media Luna Roja de Maldivas			
	4. Eficacia del programa	<p>Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan las puntuaciones de referencia</p> <p>B: 90 % M: 100 %</p>	InSight			332	498	830
Recursos totales						4 037	7 625	11 662

*Indicador de resultados en consonancia con el indicador del MCNUDS.